

EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL EMITE ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO MENÈNDEZ

Y SE MANTIENE ALERTA NARANJA EN LA ZONA COSTERA Y EN LA ZONA MONTAÑOSA, DESDE EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL HASTA AHUACHAPAN, POR DEPRESIÒN TROPICAL NUMERO 12E UBICADA AL SUR ESTE DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC MEXICO Y SE MANTIENE LA ALERTA AMARILLA EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL

9:00 a.m.

San Salvador 12 de octubre 2011

El Director General de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, Lic. Jorge Antonio Meléndez López; con base al informe Especial Meteorológico número 4 y el Informe Hidrológico Especial emitidos por el Observatorio Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente y el análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General, que debido a la persistencia de lluvias de moderadas a fuertes que se presentaran durante todo este día en la zona costa y cadena montañosa central principalmente, desde el departamento de San Miguel hasta el departamento de Ahuachapán, lo que ha generado afectaciones por lluvias y saturación del suelo. Por lo tanto, y de conformidad al artículo 22 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite ALERTA ROJA en el Municipio de San Francisco Menéndez, por el desbordamiento del Río Paz.

SE MANTIENE LA ALERTA NARANJA, en la zona costera y en la zona

montañosa desde el departamento de San Miguel hasta el Departamento de Ahuachapán y se mantiene ALERTA AMARILLA en el resto del territorio nacional.

Disposiciones y Recomendaciones

1. Se mantienen todas las medidas y recomendaciones establecidas en la declaratoria de Alerta Amarilla emitida a las 10:30 de la mañana y 06:45 pm del día de ayer.
2. Se debe proceder a la EVACUACIÓN PREVENTIVA de todas aquellas comunidades ubicadas en el área de la ALERTA NARANJA que tengan alta probabilidad de inundaciones y comunidades cuyo historial de deslizamiento sea alto, prioritariamente en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad y La Paz.
3. Las Comisiones Técnicas Sectoriales deberán de inmediato prepararse para el apoyo a los albergues que se prevea serán establecidos a nivel nacional.
4. A la Comisión Municipal de San Francisco Menéndez, se le pide atender el impacto suscitado por la presente emergencia, y si es necesario gestionando los recursos del nivel Municipal, Departamental y Nacional, con la finalidad de dar seguridad y salvaguarda a la población que se encuentre afectada o situación de riesgo
5. Que la Comisión de Servicios de Emergencia se mantenga en disposición de apoyar evacuaciones de emergencia que se requirieran.
6. A los habitantes principalmente de la zona costa y cadena montañosa central se les solicita que acaten todas las indicaciones y recomendaciones de la Dirección General de Protección Civil y a las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres principalmente si se les indica EVACUAR.
7. Las instituciones deben poner a disposición aquellos recursos que los coordinadores de las Comisiones Técnicas Sectoriales les soliciten.
8. Se informa que en coordinación con el Ministerio de Educación se suspenden las clases a partir del presente día en la tarde y todo el día de mañana, en todos los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La

Libertad, San Salvador, la Paz, San Vicente y Usulután.

Se le solicita a la población en general, continuar informándose sobre la evolución del fenómeno y para el reporte de cualquier emergencia, está disponible el número telefónico 2281-0888 del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.